

(Copia)

Rioja Mayo 22 de 1858.

Señor gober. Coronel D. Melchor Cardova  
distinuido amigo.

He recibido y quedo impreso del anteriorido  
de su apreciable Oficio 30 del pasado, la que  
recien ayer ha llegado a mi poder para el  
correo de San Juan a donde sin duda  
ha ido primero por servicio de la admini-  
nistracion de corredores.

Segun la carta que contesto, y las que  
nos hemos comunicado anteriamente,  
estamos de acuerdo perfecto acuerdo en  
la politica general de la Republica y  
en la local de los partidos que ambos  
governamos.

Mis ideas u. las corrales y a, y debe u. estar  
persuadido de que obrare en todo caso  
de acuerdo con ellas.

Por un chasque del gober. Rop. de San Juan  
se el caracter alarmante que toma el  
movimiento revolucionario de Mendoza,  
del qual debe u. estar impuesto ya.

Sabre que la reaccion tiene su origen alla,  
segun me escribe el gober. Rop. Juan C.  
Rodriguez y el coronel Miedla son los cabe-  
cillas de la revolucion, y como u. sabe estos  
hombres se estan apoyados para el partido  
federal.

El gober. de Mendoza habia abandonado

la ciudad, y ha marchado á San Rafael con el objeto de intentar pararse á la fuerza del Comandante D. Pablo Yorcasabat. Hasta se sabe de él después de haber dejado la ciudad. El gobierno de San Juan tiene serios temores de que los Mendocinos ataquen á San Juan una vez que hayan terminado del todo la situación, como parece inuditable.

Yo me llamo, para que me haga cargo de las fuerzas de San Juan, para preparar la defensa en el caso mencionado. Yo creo que si San Juan cae en manos de los revolucionarios nuestra situación se hará muy difícil; pues perderemos todas las prov<sup>L</sup> de Cuyo, cuya actualidad descansa muy principalmente sobre la base de San Juan, que es necesario mantener á todo trance, para no colapsarnos en condiciones desventajosas de defensa. He sido autorizado por la legislatura de esta Provincia, para tomar las medidas del caso, y para permanecer de acuerdo con aquél gobierno á fin de prevenir á la defensa común de ambos prov<sup>L</sup> en el caso de ser invadidos por los revolucionarios de Mendoza.

Yo pienso marchar á San Juan dentro de unos días con ciento y tantos hombres con el objeto de apoyar aquél gobierno y evitar el peligro que nos amenaza.

Songo en su corralimiento estos sucesos, para que U. tome por su parte las medidas que crea oportunas, para evitar en todo caso que el Pueyo estienda sus llamas por esa Provincia, porque no está lejos una reacción general.

Con sentimiento he sabido que esa Provincia ha sufrido una invasión por los emigrados de Santiago; pero no dudo que U. habrá ya participado los desplazamientos invadidos arrojando fuera de la Provincia a los perturbadores del orden. Escribame siempre y dispanga de su aff<sup>o</sup> servidor y amigo.

Julio Carrizos -

Guillermo San Roman